

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4797

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

0000014

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de junio del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.01.1545 de 12 de septiembre del 2001 y DJC.01.4221 de 8 de octubre del 2001, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01061 de 24 de mayo del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito y Segundo del cantón Latacunga, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

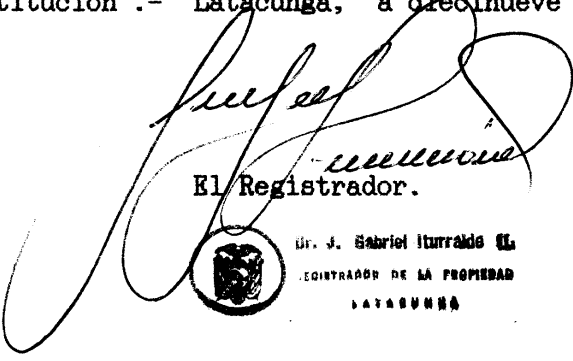
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

8 OCT. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez

FAP/lmg.
EXP.11884

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la **COMPANÍA SEGUNDO KLOY CORRALES E HIJOS SECONI CIA. LTDA.**, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 01.Q.IJ.4797 de ocho de Octubre del dos mil uno, a fojas 186 a 187 vuelta, bajo la partida número **CIENTO SESENTA Y UNO (161)** del Registro Mercantil llevado en el presente año, y se tomó nota al margen de la partida No. 36 correspondiente al año de mil novecientos setenta y cuatro, en la que consta la inscripción de la escritura de Constitución .- Latacunga, a diecinueve de Octubre de dos mil uno .- . X.X.X.X.


El Registrador.



Dr. J. Gabriel Iturralde G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA